

Mina salió del fuerte del Sombrero para proveerse de recursos, y en San Juan de los Llanos derrotó á una fuerza realista mandada por Ordoñez y Castañón, se apoderó de la hacienda del Jaral extrayendo 300,000 pesos, y ganado conduciendo todo al mencionado fuerte.

El virrey mandó un cuerpo de ejército á las órdenes de D. Pascual Liñan para que en combinación con el brigadier Negrete atacara á las fuerzas de Mina.

El 31 de Julio de 1817, Liñan y Negrete sitiaron el fuerte del Sombrero.

Mina determinó salir del fuerte para procurar los víveres á los sitiados, pero ni él ni el Padre Torres lograron introducirlos. La guarnición del fuerte que habia quedado al mando del coronel Young, clavó su artillería é intentó salir á favor de la noche, però fueron descubiertos y Liñan ocupó el fuerte el 20 de Agosto y mandó pasar por las armas á los heridos y enfermos y á más de 200 prisioneros.

Mina se dirigió con 100 hombres al fuerte de los Remedios, derrotando entre León y Silao á una fuerza realista; habiendo sabido la toma del fuerte del Sombrero acordó con el P. Torres que éste se encargara de la defensa del fuerte de los Remedios, mientras él con 900 caballos recorría la comarca para surtirlo de víveres, expedicionando por la hacienda del Bizcocho, San Luis de la Paz, San Miguel el Grande, Vallé de Santiago y otros puntos del bajío sin lograr introducir los víveres al fuerte.

Liñan comisionó á Orrantia para que persiguiese á Mina, quien se encaminó á Guanajuato y trató de apoderarse de la ciudad el 25 de Octubre de 1817, pero rechazado por el comandante D. An-

tonio Linares tuvo que huir con su tropa, por la mina de Valenciana. Disgustado Mina con sus oficiales disolvió la tropa y solo con 40 infantes y 20 caballos se dirigió al rancho del Venadito donde fué atacado y hecho prisionero por Orrantia el 27 de Octubre.

Mina fué trasladado al campamento de Liñan, allí se le formó causa y fué pasado por las armas el 11 de Noviembre frente al fuerte de los Remedios, con objeto de inspirar terror y desaliento en las tropas insurgentes; pero estas aun prosiguieron su defensa hasta el 1.º de Enero de 1818 en que perecieron por último. En memoria del golpe sufrido por Mina, la corona de España dió al virrey Apodaca el título de «Conde del Venadito.»

LECCIÓN XII.

Fin del gobierno de Apodaca.—D. Agustín de Iturbide—Fin de la dominación Española.

Habiendo sabido en México las reformas que en materia de religión se habian iniciado en las cortes españolas, en virtud de la revolución de Riego, el virrey y las demás autoridades juraron la constitución de 1812 el 30 de Mayo de 1820. Esto disgustó á varios mexicanos y europeos los cuales dirigidos por el Dr. Matias Monteagudo, tuvieron juntas en la Profesa y combinaron el plan de la independencia.

Para ejecutar este plan fué designado D. Agustín de Iturbide que se hallaba sin mando en México. El virrey Apodaca Conde del Venadito

nombró á Iturbide comandante del ejército del Sur, que había renunciado Armijo. Después de conseguir que se pusiese á sus órdenes el regimiento de Celaya, salió de México el 16 de Noviembre de 1820.

Iturbide después de contar con la oficialidad del regimiento de Celaya, trató de atraerse á Guerrero y Asencio á la vez que á Bravo y á otros independientes y algunos gefes realistas.

Guerrero después de rechazar con dignidad la excitativa de Iturbide, para que se acogiera al indulto, prosiguió con desconfianza las pláticas entabladas, comisionó á Figueroa para que tuviera con Iturbide la entrevista que este había propuesto tener en Chilpancingo y acabó por adherirse al plan de independencia después de algunos encuentros que tuvo con las fuerzas de Iturbide. Este pidió más fuerzas al virrey y se apoderó de 525,000 pesos que el comercio de México remitía en conducta para Manila y el 24 de Febrero de 1821 publicó en Iguala el plan de la independencia. El 2 de Marzo fué jurado este plan por el ejército que se llamó de las tres garantías y aclamado Iturbide como primer gefe del ejército.

Iturbide remitió el plan al virrey, al arzobispo y á otras personas notables de México. El virrey y el Ayuntamiento expidieron manifiestos combatiendo la revolución, pero la causa de la independencia fué secundada por Toluca, los Llanos de Apam, Puebla, Jalapa, y otros muchos puntos de Oriente. El teniente coronel D. Antonio Lopez de Santa-Ana fué mandado por el gobernador de Veracruz, á combatir la revolución, y se pasó á los independientes que mandaba D. José Joaquín Herrera. Este fué sobre Puebla y Santa-Ana con

500 hombres se dirigió á Alvarado para preparar el ataque de Veracruz.

Bravo salió del Sur y aumentó su gente, uniéndosele Osorno y otros antiguos insurgentes.

Iturbide se dirigió á Guanajuato y Michoacan donde se atrajo á D. Luis Cortazar y D. Anastasio Bustamante. Negrete, Filisola, Codallos, Victoria y otros gefes de importancia se adherieron al Plan de Iguala. El virrey conde del Venadito dictó varias providencias para atacar la nueva revolución, pero todas fueron ineficaces porque el espíritu público les era contrario y la idea de la independencia estaba muy arraigada en la mayoría de los mexicanos.

Los oficiales realistas resolvieron en la logia masonica la destitución de Apodaca á mano armada la noche del 5 de Julio de 1821. Desde la tarde se notó inquietud en los cuarteles y fueron arrestados algunos gefes al presentarse en ellos. Estando el virrey en la junta de guerra entre 9 y 10 de la noche invadieron el palacio los amotinados, y se le presentaron el teniente coronel Buceli y los capitanes Llorente y Carballo, expresándole el descontento de la guarnición por lo desacertado de sus medidas y el deseo de que se separase del mando, nombrando en su lugar á Liñan. Este reprobó la conducta de los sublevados y rehusó el mando que recayó en el subinspector D. Francisco Novella, quien hizo inútiles esfuerzos para contener la obra de la independencia.

El 30 de Julio de 1821 se preparaba Iturbide á salir sobre Mexico cuando supo la llegada á Veracruz del nuevo virrey D. Juan O' Donojú. Este entró en comunicación con Santa-Ana, Iturbide y con otros independientes.

Iturbide fué á Cordoba, tuvo una conferencia con O' Donojú y firmó en Cordoba, los celebres *tratados de Cordoba* que fueron complemento del plan de Iguala.

Novella en México y García Dávalos, gobernador de Veracruz, desconocieron la autoridad de O' Donojú, preparándose aquel para la defensa de la capital con 5,000 hombres y retirandos Dávalos con la poca fuerza que le quedaba á Ulúa. Despues de algunas escaramuzas y de la batalla de Atzacapozalco, en la que Bustamante batió al general Concha, las puertas de la capital se abrieron para dar entrada al victorioso ejercito de las tres garantias el 27 de Septiembre de 1821, día en que terminó en el país la dominación española.

LECCIÓN XIII.

Junta Gubernativa.—La Regencia.—Congreso de 1822.—Iturbide proclamado Emperador.

El 28 de Septiembre de 1821 se reunió en palacio la junta gubernativa, que Iturbide nombró en Tacubaya, y prestó juramento al plan de Iguala y tratados de Cordoba, concluyendo con una Misa de acción de gracias. En la noche volvióse á reunir y se levantó el acta de Independencia.

Dicha junta decretó el nombramiento de la Regencia compuesta de cinco personas, que lo fueron, D. Agustín de Iturbide, presidente; D. Juan O' Donojú, el Dr. D. Manuel Barceno, el oídor D. Isidro Yañez y D. Manuel Velasquez de Leon.

Habiendo muerto D. Juan O' Donojú el 7 de Oc-

tubre de 1821 nombrose para sustituirlo al Ilmo. Obispo de Puebla, señor Perez.

Expedida por la Junta soberana la convocatoria para las elecciones de diputados al Congreso, este se instaló el 24 de Febrero de 1822.

Por diversos motivos y pretextos se originaron graves cuestiones entre la Regencia y los miembros del Congreso.

Segun una combinación preparada de antemano, Pio Marcha sargento del regimiento número 1, en el cuartel de San Hipolito, en la noche del 18 de Mayo de 1822, inició un movimiento que secundaron los demás cuarteles y barrios, proclamando á Iturbide «Emperador».

Iturbide reunió en su casa á los miembros de la Regencia y principales gefes y personas de su confianza, que consultados sobre el caso, dijeron debía ceder á la voluntad general.

El congreso en la reunión de 19 de Mayo, declaró por 67 votos contra 15, que quedaba electo Emperador Iturbide. El 21 de Julio de 1822, verificose en la Iglesia Catedral con la mayor solemnidad la coronación de Iturbide.

LECCIÓN XIV.

Sucesos posteriores á la coronación de Iturbide.—D. Antonio Lopez de Santa-Anna proclama la republica.—Abdicación y destierro de Iturbide.

Entre los miembros del Congreso é Iturbide surgieron desvanencias por las trabas que el congreso ponía al Gobierno de Iturbide. Este trató primero de disminuir el número de diputados,

pero semejante reforma acabó de sublevar al Congreso, y viendo Iturbide que todo se iba en discusiones inútiles disolvió aquel cuerpo el 30 de Octubre de 1822, nombrando en su lugar una Junta compuesta de dos diputados por cada provincia á quienes él mismo eligió entre los miembros del congreso disuelto.

El 2 de Diciembre de 1822 D. Antonio Lopez Santa-Anna se pronunció en Veracruz por la República. Iturbide se apresuró á sofocar la revolución y sitió á Veracruz con 3,000 hombres al mando de D. José Antonio Echavarrri, pero sus disposiciones fracasaron por el nuevo giro que tomaron los acontecimientos. Echavarrri se unió á Santa-Anna y ambos subscribieron el Plan de Casa Mata, llamado así por el lugar en que se proclamó.

El plan de Casa Mata fué secundado por varios gefes en varios lugares, y la revolución adquirió creces importantes que en vano trató Iturbide de conjurar, reuniendo el congreso que él mismo había disuelto, y cuyas ideas eran opuestas á la monarquía; así es que al acercarse á la capital las fuerzas republicanas que habían tomado el nombre de *Ejército Libertador*, el Emperador en obvio de dificultades y deseando evitar la efusión sangre, mandó al congreso su abdicación el 20 de Mayo de 1823, y escoltado por D. Nicolas Bravo se retiró con su familia á Tulancingo; para cumplir despues con la orden de su destierro se embarcó en Veracruz con dirección á Liorna.



LECCIÓN XV.

Poder ejecutivo.—Pronunciamiento de Santa-Anna.—Vuelta de Iturbide y su trágica muerte.

El congreso nombró un gobierno provisional al que denominó *Poder Ejecutivo*, compuesto de tres personas, Victoria, Bravo y Negrete, que debían turnar cada mes en el ejercicio de su cargo, y como suplentes, á D. Vicente Guerrero, á D. Mariano Michelena y á D. Miguel Dominguez. El mismo congreso declaró nulos los tratados de Córdoba y el plan de Iguala.

En San Luis Potosí Santa-Anna con la fuerza de su mando se pronunció el 5 de Junio de 1823 proclamando la *Federación*; pero desistió de sus intentos á instancias de Armijo, y se presentó en México. Tambien Bravo y Negrete iniciaron un movimiento á favor de Iturbide, pero fueron apaciguados por el general Quintanar.

El Gobierno expidió la convocatoria para la reunión del congreso constituyente, que se reunió el 23 de Enero de 1824, despues del movimiento revolucionario de D. José Lobato pidiendo la separación de los españoles de los puestos públicos, y despues de nuevos disturbios habidos en Guadalajara en favor de Iturbide, reprimidos por Bravo haciendo prisioneros á Quintanar y Bustamante.

El 4 de Octubre de 1824 el Congreso expidió la Constitución; por la que declaró la independencia del país y admitió la religión católica.

Iturbide pasó de Liorna á Lóndres y desde allí

dirigió una nota al Congreso de México en la que avisaba de las maquinaciones que se tramaban en España para reconquistar á México, ofreciendo Iturbide sus servicios; pero el Congreso desestimando sus patrióticos servicios y atribuyéndolos á la ambición que tenía de ocupar de nuevo el poder, declaró, «que Iturbide sería considerado como traidor á la patria si volvía á ella, privándosele de todas las garantías de la ley.»

No sabiendo Iturbide que se había dado tal decreto desembarcó en Soto la Marina el 14 de Julio de 1824, y cayó en poder del comandante general D. Felipe de la Garza, quien abogó en vano por el preso ante la legislatura de Tamaulipas.

Por disposición de este cuerpo fué fusilado el ex-emperador en Padilla á las seis de la tarde del 19 de Julio de 1824. Su cadáver fué sepultado en la arruinada iglesia de Padilla, y en Agosto de 1838 se trasladaron sus restos á México siendo colocados en la capilla de Catedral consagrada á San Felipe de Jesús.

LECCIÓN XVI.

Constitución de 1824.—Presidencia de D. Guadalupe Victoria.—Lógias masónicas.—Pedraza.—Revolución para anular su elección.

El congreso á medida que adelantaba la discusión del proyecto constitucional, iba poniendo en práctica cada una de sus partes, y habiéndose procedido por este principio á la elección de presidente, fué ganada por los federalistas en favor de Victoria, saliendo de vicepresidente Bravo,

que era el candidato de los centralistas para el primer cargo, tomando posesión el 11 de Octubre de 1824.

Inglaterra y los Estados Unidos del Norte reconocieron la Independencia de México y la segunda de aquellas potencias envió como ministro plenipotenciario al funesto Mr. Joel R. Poinsett, quien en unión de D. Lorenzo Zavala, Alpuche y otros hombres de influencia estableció las logias del rito de York, contraponiéndolas á las escocesas establecidas por los partidarios de la monarquía.

El 18 de Noviembre de 1825, D. Francisco Lemaur jefe de las tropas españolas que estaban en Ulua, bombardeó á Veracruz. La guarnición resistió heroicamente, y el gobierno mandó cerrar aquel puerto trasladándolo á Alvarado. El esforzado Barragan ayudado por D. Ignacio Esteva, emprendió las operaciones sobre el castillo. Copinger que había reemplazado á Lemaur, estrechado por D. Pedro Saenz de Baranda, tuvo que capitular entregando la fortaleza.

En Enero de 1827, el P. Fr. Joaquin Arenas, religioso español del convento de San Diego ayudado de otro religioso apellidado Martinez intentaron efectuar una revolución para restablecer el dominio español, solicitando para ello algunos gefes mexicanos. Fué descubierta la conspiración, los religiosos fueron aprehendidos y fusilados, y Echavarri y Negrete fueron enviados presos á Acapulco y Perote.

En 23 de Diciembre de 1827 el teniente coronel D. Manuel Montaña se pronunció en Otumba, pidiendo la expulsión de los españoles y del ministro Poinsett, la extinción de la masonería y la promoción del secretario de guerra, Gómez Pedraza.

A la cabeza de los pronunciados se puso D. Nicolas Bravo dirigiéndose á Tulancingo; pero Gómez Pedraza combatió á tiempo la revolución, mandando al general Guerrero con una división que tomó á Tulancingo el 7 de Enero de 1828 é hizo prisioneros á Bravo, Barragan, y otros varios gefes que le acompañaban, quienes fueron desterrados por el gobierno; lo mismo que López de Santa-Anna que se había pronunciado en Jalapa.

Varias Legislaturas y el Congreso de la Unión decretaron la expulsión de los españoles.

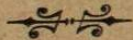
Despues de estos sucesos se hicieron las elecciones para presidente de la República. Dos candidatos se disputaban el puesto: Guerrero apoyado por el partido yorkino exaltado, y Pedraza, que era el candidato del partido escoces y del presidente Victoria.

Pedraza resultó electo en 1º de Septiembre de 1828. No pudiendo sin embargo los del partido yorkino conformarse con haber perdido la elección apelaron á las armas para nulificarla. El primero que se pronunció fué D. Antonio Lopez de Santa-Anna, el que sedujo parte de la fuerza que había en Jalapa, de donde salió el 11 de Septiembre, á pesar de la vigilancia del comandante general D. Ignacio Mora, con una parte del 5.º batallón de línea. Tambien se le unió D. Mariano Arista. Santa-Anna con esta fuerza y dos cañones de montaña se dirigió á la fortaleza de Perote. Al acercarse á esta fué saludado con una salva de cuarenta y dos cañonazos y recibido con el mayor entusiasmo. En Tepeyahualco tomó Santa-Anna 18,000 pesos que la tesorería general remitía á Jalapa para el pago de las tropas. El 16 de Septiembre publicó un plan en el que declaraba

nula la elección de Pedraza y exigía fuera electo D. Vicente Guerrero y que fueran expulsados los españoles.

El gobierno pidió á las cámaras facultades extraordinarias, y envió al general D. José Maria Calderón con tropas para que en combinación con el general Rincón atacasen á los pronunciados. Conociendo Santa-Anna que no podría resistir á las fuerzas del gobierno, salió en la noche del 19 de Octubre de Perote y al frente de 600 hombres, con cuatro piezas de artillería de campaña, marchó rápidamente sobre Oaxaca. En la mañana del 2 de Noviembre fué ocupada la ciudad de Oaxaca por D. Mariano Arista que destacó Santa-Anna con una fuerza.

Estrechado Santa-Anna por Rincón, y aprovechando la coyuntura de la próxima invasión de los españoles, ofreció sus servicios, pero el gobierno no los aceptó. La revolución cundió por el Sur y otros puntos, siendo secundada en México la noche del 30 de Noviembre de 1828, por algunas tropas en el edificio de la Acordada, poniéndose á la cabeza del movimiento D. Lorenzo Zavala, Lobato y Guerrero. Tres días despues triunfaron los pronunciados, saqueando la plebe el Parian y los almacenes del portal, y fusilando Zavala á algunos prisioneros. Pedraza abandonó el ministerio y se embarcó por Tampico. La revolución de la Capital halló eco en todos los Estados.



LECCIÓN XVII.

Presidencia de D. Vicente Guerrero.—Expedición española.

En 12 de Enero de 1829, el congreso declaró insubsistente la elección de Pedraza, y nombró presidente á D. Vicente Guerrero y vice-presidente á D. Anastasio Bustamante. A este triunfo del partido yorkino se siguió la expulsión de los españoles, llevada á cabo en virtud de la ley de 20 de Marzo del mismo año. La publicación de esta ley fué uno de los últimos actos del gobierno de D. Guadalupe Victoria, que terminó en fines de Marzo de 1829.

El 1.º de Abril de 1829, tomó Guerrero posesión de la presidencia. En los primeros días de su administración se llevó á cabo la ley de expulsión de los españoles que hundi6 en la desgracia á multitud de familias y el país sufrió un quebranto con la ruina de muchas empresas agrícolas, fabriles y comerciales.

Las noticias que circulaban en España respecto al estado violento que guardaba nuestro país, hicieron concebir á Fernando VII la esperanza de poder recobrar aquí su poder, y en virtud de las órdenes que comunicó á la Habana, salió de dicho puerto una expedición de 2,700 hombres al mando del Brigadier D. Isidro Barradas, que desembarcó en Cabo Rojo el 27 de Julio de 1829, trayendo armas para levantar en el país un ejército numeroso. El congreso concedió facultades extraordinarias á Guerrero y restituyó sus empleos á Bravo, Barragan y demás gefes desterrados, y

mandó ocupar la mitad de los bienes de los españoles expulsados. Santa-Anna, que era gobernador de Veracruz, se dirigió violentamente con sus fuerzas sobre Tampico, se puso en contacto con D. Manuel Mier y Teran y el 8 de Septiembre intimó rendición á Barradas; éste trató de celebrar un convenio y dejar al país, pero Santa-Anna le obligó á batirse y despues de un reñido combate en el fortin de la Barca, donde perecieron varios oficiales mexicanos, izó bandera de parlamento y capituló el 11 de Septiembre, entregando sus armas y banderas en Altamira.

El gobierno nombró generales de división á Santa-Anna y Teran y colocó algunos de los trofeos en el templo de Nuestra Señora de Guadalupe.

LECCIÓN XVIII.

Pronunciamiento de D. Anastasio Bustamante.—Presidencia de Bocanegra.—Presidencia de D. Pedro Velez.—D. Luis Quintanar y D. Lucas Alaman.

El Presidente Guerrero temiendo que viniera á Veracruz otra expedición española, como la de Tampico, situó en Jalapa un ejército de reserva á las órdenes del general Bustamante. Este gefe en unión de D. Melchor Musquiz y del coronel D. Antonio Facio se pronunció el 4 de Diciembre de 1829, proclamando el cumplimiento de la constitución y de las leyes. Guerrero comprendió que se trataba de su propia destitución, y resolvió retirarse; convocó al congreso á sesiones extraordinarias, hizo que nombrase presidente interino

á D. José María Bocanegra, y él salió á atacar á Bustamante, que se había dirigido á Puebla.

El 23 de Diciembre, D. Luis Quintana se pronunció con la tropa que había quedado de guarnición en México, y el presidente interino Bocanegra, fué separado del mando, y se formó el poder ejecutivo de D. Pedro Velez, de D. Lucas Alaman y del general Quintanar.

Al saber Guerrero el pronunciamiento de México, entregó el mando de su fuerza al general D. Ignacio Mora, y él se dirigió para Tixtla.

El general Mora se adhirió al plan de Jalapa.

Bustamante se dirigió á México, y entró á la capital, que lo esperaba con ansiedad, al frente de su ejército sin haber encontrado resistencia en ningun punto.

LECCIÓN XIX.

Presidencia de Bustamante.

El día 1º de Enero de 1830 el vice-presidente y general D. Anastasio Bustamante entró en el ejercicio del poder ejecutivo. En el mismo día abrió sus sesiones el congreso y declaró justos los motivos del pronunciamiento iniciado en Jalapa y secundado en toda la República, y al general Guerrero imposibilitado para gobernarla.

En el Sur se encendió de nuevo el fuego de la revolución á cuyo frente se puso Guerrero. Bravo y Armijo combatieron en contra de Guerrero, pereciendo Armijo en la acción de Texca. La revolución cundió por San Luis y Puebla. Un marino genovés apellidado Picaluga, que había sufrido

perjuicios de parte de los pronunciados, convidó á Guerrero á comer en su bergantín «Colombo» anclado en Acapulco, y luego que Guerrero estuvo á bordo, Picaluga lo prendió traidoramente y lo llevó á Huatulco en donde lo entregó á las tropas del gobierno; estas lo condujeron á Cuilapam y condenado á muerte en consejo de guerra, el antiguo caudillo de la independencia fué pasado por las armas el 14 de Febrero de 1831.

Los ataques y oposición, por medio de la prensa, al gobierno fueron creciendo, especialmente contra Fasio, ministro de la guerra, que había hecho reembarcar á Gomez Pedraza que volvía al país. Santa-Anna se pronunció en Veracruz el 2 de Enero de 1832, proclamando la destitución de los ministros de Bustamante. El general Caldérón fué á atacar á los pronunciados y estos perdieron la batalla de Tolome; pero Santa-Anna se replegó con los dispersos á la plaza de Veracruz y se hizo allí fuerte.

Los ministros de Bustamante se separaron quitando así el pretexto de la revolución, y Santa-Anna se declaró por la presidencia de Gomez Pedraza. El movimiento revolucionario fué secundado en Tampico, San Luis Potosí, Zacatecas y Texas.

El presidente Bustamante salió de México para ponerse al frente del ejército, teniendo lugar las batallas del Gallinero, el Palmar y Puebla.

Al salir Bustamante de México, quedó encargado interinamente de la presidencia el general D. Melchor Muzquiz quien gobernó desde el 14 de Agosto de 1832 hasta mediados de Diciembre en que terminó la revolución por los convenios de Zavaleta celebrados entre Bustamante y Pedraza, en virtud de los cuales fué reconocido como pre-

sidente legítimo D. Manuel Gomez Pedraza. En México fué reconocido tambien como presidente Gomez Pedraza, concluyendo así con el año 1832 la administración del general D. Anastasio Bustamante.

LECCIÓN XX.

Presidencia de Gomez Pedraza y de D. Antonio Lopez de Santa-Anna.

El general Gomez Pedraza tomó posesión del mando en Puebla el 24 de Diciembre de 1832, llegó á México el 2 de Enero de 1833, el 16 decretó la expulsión de los españoles que habían vuelto al país, y mandó que se procediese á nuevas elecciones, declarándose nula la que había recaído en D. Nicolas Bravo, por muerte del general Teran.

Verificadas las elecciones, resultaron electos el general D. Antonio Lopez de Santa-Anna para presidente y D. Valentin Gomez Farias para vice-presidente.

El día 1.º de Abril de 1833 tomó posesión de la presidencia de la república el general Santa-Anna; y pocos días despues queriendo ver la manera como el país recibía las disposiciones que se iban á dictar, se retiró del gobierno dejando en él á Gomez Farias.

Durante la administración de Gomez Farias se declaró que el gobierno podía hacer salir á los españoles exceptuados por la ley.

En 28 de Junio de 1833 expidiose la ley llamada «del Caso» despues de una lista de 51 personas que eran desterradas sin formación de causa pre-

venía que tambien lo fuesen cuantas otras se hallasen *en su caso*. Las cárceles estaban atestadas de presos políticos. Se mandó proveer los curatos en la forma que lo hacían los virreyes; se derogó la ley que apoyaba en el orden civil el pago de diezmos; se suprimió la Universidad y se declaró á los religiosos de ambos sexos en libertad de abandonar los conventos, y se decretó la ocupación de los bienes eclesiásticos. Bustamante, Michelena y Dominguez fueron desterrados. En ese año sufrió México, por primera vez, la asoladora epidemia del *Cholera morbus*.

El país se encontraba profundamente conmovido por todas esas medidas. En ese estado de agitación y de disgusto en que se hallaban todas las clases de la sociedad, se pronunció en Morelia el coronel D. Ignacio Escalada proclamando la defensa de la religión y los fueros del clero y del ejército, y fué secundado en Chalco por el general D. Gabriel Duran y por el coronel Unda. El presidente Santa-Anna en unión de Arista salió á batir á los pronunciados. Arista y las fuerzas que iban con Santa-Anna se adhirieron á los pronunciados, quedando el general Santa-Anna en poder de los rebeldes hasta la noche del 10 de Junio que logró fugarse. Dicho general regresó á México, y volvió á salir á atacar á los pronunciados de Michoacan y Guanajuato; no pudo hacer la pacificación é instado por muchas personas, regresó á la capital de México, quitó á Gomez Farias el mando, disolvió el Congreso y derogó las leyes expedidas por el vice-presidente Farias. El congreso se instaló de nuevo y declaró que la nación desconocía á Farias.

D. Antonio Lopez de Santa-Anna renunció la presidencia en Enero de 1835; pero el congreso

no le admitió la renuncia y le concedió licencia para que se separara temporalmente del poder, nombrando interinamente á D. Miguel Barragan. Hecho este cargo del poder, conservó el mismo ministerio, y Santa-Anna se fué á su hacienda de Manga de Clavo.

LECCIÓN XXI.

Presidencia de D. Miguel Barragan.—Campana de Texas.

El congreso decretó en 31 de Marzo de 1835, «que la milicia de los Estados, Distritos y Territorios, se redujera á la que diera la base de un miliciano por cada 500 habitantes». En contra de esta ley se pronunció D. Francisco García, gobernador de Zacatecas, y fué secundado en el Sur por el general D. Juan Alvarez.

El congreso autorizó á Santa-Anna á que fuera á batir á los sublevados, á quienes atacó y derrotó en Guadalupe ocupando luego la capital de aquel Estado y regresando á México, donde entró el 21 de Julio. Pensose entonces en sistemar el centralismo.

El cambio de sistema sirvió de pretexto á los colonos de Texas para sublevarse proclamando su independencia y separarse de México. Los Estados Unidos favorecieron las tendencias de los tejanos que trataron de independerse y formar una república, con Samuel Huston y D. Lorenzo Zavala por gefes, alegando que se les prohibía vender terrenos y otras cosas por el estilo.

El general Santa-Anna autorizado por el Con-

greso para ir á batir á los rebeldes se dirigió primero á San Luis Potosí en donde se proveyó de abundantes recursos, dirigióse luego al Saltillo de donde salió con 6,000 hombres sobre Texas en Febrero de 1836. Al principio batió con buen suceso á los sublevados en los fuertes de Alamo, Harrisburgo, Villa de Gonzales, Cópore, Goliat, el Refugio y otros puntos; pero despues por sus desacertadas medidas y por no querer seguir los consejos que le daban gefes tan expertos como Arago, Filisola y otros, fué derrotado en San Jacinto, y hecho prisionero fué llevado á los Estados Unidos. El resto del ejercito retrocedió á Matamoros al mando de Filisola.

Santa-Anna en su calidad de presidente reconoció la independencia de Texas.

Mientras que esto pasaba en los Estados Unidos, en España se reconocía la independencia de México, mediante el tratado que celebró en Madrid el 28 de Diciembre de 1836 nuestro plenipotenciario D. Miguel Santa-Maria.

Cuando se empeñaba la guerra contra Texas, falleció en México el 1.º de Marzo de 1836, el presidente interino D. Miguel Barragan, siendo nombrado con el mismo carácter D. José Justo Corro.

El año de 1836 terminó con la publicación de la Constitucion central, en 30 de Diciembre, decretada por el Congreso, á la que se le dió el nombre de *Siete Leyes*, porque era el número de que estaba compuesta. En virtud de la nueva constitución se debía elegir presidente de la república, que debía desempeñar el poder ejecutivo, auxiliado por un consejo de Gobierno; y además del legislativo y judicial se creó un cuarto poder denominado «Conservador.»

LECCIÓN XXII.

Presidencia de D. Anastasio Bustamante.—Guerra con Francia.

Segun lo dispuesto por la nueva constitución se verificaron las elecciones de las nuevas camaras y presidente, siendo elegido para desempeñar este cargo D. Anastasio Bustamante, que tomó posesión en 19 de Abril de 1837.

No había acabado de establecerse el nuevo gobierno, cuando en San Luis Potosí, en el mismo mes de Abril, se pronunció D. Ramón Ugarte y D. Esteban Moctezuma en Rio Verde proclamando la constitución federal. D. Mariano Paredes y Cortazar fueron á combatirlos y los derrotaron en la acción de Rio Verde, en la cual murió Moctezuma. Dos meses despues se pronunciaron el general Urrea en Sonora y Nuevo México, D. Gordiano Guzman en Morelia y los partidarios de Moctezuma en Tampico.

Con motivo de que el gobierno mexicano se negó á satisfacer las reclamaciones que el gobierno francés le hacía por los daños y perjuicios que los franceses residentes en México habían sufrido en nuestras guerras civiles, la Francia declaró la guerra á Mexico. Para dar una idea del grado de exageración de las reclamaciones respecto á los daños sufridos por los franceses en México, bastará decir que en ella figuraba una partida de sesenta mil pesos que un pastelero decía que le habían robado. La reclamación del pastelero era un absurdo y para demostrar lo exagerado de las reclamaciones el pueblo mexi-

cano le dió á la cuestión el nombre de *guerra de los pasteles*.

El 27 de Octubre de 1838 llegó á Veracruz una escuadrilla francesa al mando del contra-almirante Carlos Baudin, y en 27 de Noviembre del mismo año atacó á San Juan de Ulua. La guarnición de este castillo se había defendido heroicamente, mas lo ventajoso de la posición del enemigo y el haberse incendiado los depositos de polvora, volando una parte de la fortaleza, pereciendo mucha gente, hicieron esteril la defensa del castillo, y por consiguiente el resto de la guarnición capituló.

Santa-Anna que se hallaba retirado en su hacienda de Manga de Clavo luego que supo que los franceses habían roto el fuego sobre Ulua, se presentó en Veracruz para prestar sus servicios. El 5 de Diciembre los franceses atacaron á Veracruz y al rechazarlos fué herido Santa-Anna en una pierna que se le amputó, y D. Mariano Arista fué llevado prisionero.

La guerra con Francia concluyó por un tratado concluido entre Gorostiza y Victoria por parte de México y Baudin por la de Francia por el cual México reconocía la deuda de 600,000 pesos.

Durante el gobierno de Bustamante se trasladaron los restos de D. Agustín de Iturbide de Padilla á México y se depositaron en la capilla de San Felipe de Jesús en la catedral.

Los revolucionarios habían continuado combatiendo á Bustamante, principalmente Urrea en Tampico. Santa-Anna fué nombrado presidente interino mientras Bustamante salió á combatir á los pronunciados.

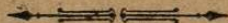
Urrea en unión del general José Antonio Mejía marchó sobre Puebla. Santa-Anna dejó el gobier-

no al general Bravo y salió á batir al enemigo, confiando el mando de dos brigadas al general D. Gabriel Valencia, que derrotó á los pronunciados en Acajete el 3 de Mayo de 1839. Entre los muchos prisioneros que hicieron las tropas del gobierno, se encontraba Mejia y Santa-Anna ordenó que se le fusilara en el acto; Urrea huyó á Tampico, cuya plaza ocuparon luego las tropas del gobierno, y la revolución terminó regresando Bustamante de su expedición contra los sublevados se hizo cargo de la presidencia.

El 15 de Julio de 1840 el general D. José Urrea en unión de Gomez Farias se pronunció en México, sorprendiendo al presidente en el Palacio Nacional. Bustamante logró escaparse y estableció el gobierno en el convento de San Agustín. Despues de quince dias el presidente Bustamante venció á los sublevados, Urrea se escondió y Gomez Farias fué desterrado.

Muy pocos dias duró la paz, pues el 8 de Agosto del mismo año, se pronunció en Guadalajara el general D. Mariano Paredes y Arrillaga, y el 31 de Agosto fué secundado el movimiento por Valencia en la ciudadela, y por Santa-Anna el 8 de Septiembre en Perote.

El Congreso dió licencia á Bustamante para ponerse al frente de las tropas, quedando interinamente encargado de la presidencia D. Javier Echeverria, que dejó el mando en 10 de Octubre, porqué habiendose pronunciado la fuerza de Bustamante, este huyó, y quedó triunfante el plan que se formó en Tacubaya, en cuya virtud fué nombrado Santa-Anna presidente provisional.



LECCIÓN XXIII.

*Presidencia de D. Antonio Lopez de Santa-Anna.
—Congreso de 1842.—Nueva Constitución.—
Sucesos posteriores.*

Uno de los primeros actos del gobierno de Santa-Anna fué convocar á elecciones de diputados conforme al plan de Tacubaya. El congreso se reunió el 10 de Junio de 1842 y formó un proyecto de Constitución que no agradó al gobierno. Santa-Anna se separó de él y dejó en su lugar á D. Nicolas Bravo que disolvió el Congreso en 11 de Diciembre.

En Enero de 1843 se reunió una junta de notables que redactó la constitución á la cual denominó «Bases Organicas» y la sancionó y publicó el 12 de Junio de 1843, y hechas con arreglo á ella las elecciones, resultó electo presidente Santa-Anna.

En Noviembre de 1844 el general D. Mariano Paredes y Arrillaga se pronunció en Guadalajara pidiendo que se revisasen los actos del Presidente. Santa-Anna salió á atacarlo, dejando en la presidencia al General D. Valentin Canalizo.

El presidente sustituto suspendió las camaras el 29 de Noviembre; pero el 6 de Diciembre se pronunció el pueblo y la guarnición de México.

Los diputados reunidos en el convento de San Francisco, pusieron al frente del gobierno al general D. José Joaquin de Herrera.

Santa-Anna retrocedió con sus tropas, sobre México, pero viendo que se le resistia, se dirigió sobre Puebla á la cual atacó sin exito, por último